

Guayaquil, 12 de Agosto de 1998

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KINOR S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la compañía KINOR S. A. y de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales de la misma, someto a vuestra consideración los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 1997.

Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1997, que están a vuestra consideración, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, resultados que a mi juicio son positivos, con una utilidad neta, antes del Impuesto a la Renta, que registra la cantidad de S/761.361,00, si consideramos que la empresa ha iniciado sus operaciones con poca proyección en sus ventas y por ende en sus resultados, esperando que en el próximo año se puedan aumentar el volúmen de sus operaciones.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. La administración recomienda a la Junta General, que la utilidad se mantenga como utilidad no distribuida a la orden de los accionistas.

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la compañía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ab. Leonel Arias García
Gerente General

